Caja de Jubilaciones Y Pensiones

Secretaria del Consejo

"Somos la Institución encargada de recibir los aportes jubilatorios del personal y empleador Municipal y administrarlos eficientemente para brindar a sus afiliados los beneficios previstos en la Ley 122/93"

RESOLUCION Nº 380
ACTA Nº 16 - 21/05/2019

VISTO: El Memorando N° 69/2019 de la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 09/05/2019 s/ Estudio y aprobación por parte del Consejo de Administración del Pliego de Bases y condiciones con las especificaciones técnicas LCO e inicio del llamado de "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS" y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho memorando la Unidad Operativa de Contrataciones solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones relacionado al llamado "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS", como así mismo la autorización correspondiente para el inicio del proceso de contratación mencionado de conformidad a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Pública.----------

Que, la Ley Nº 122/93 modificada por la Ley Nº 2102/2003 establece: *"Art. 27º) Son atribuciones del Consejo: ...Inc. k) Aprobar el pliego de bases y condiciones para llamados a licitación pública o concurso de precios para la ejecución de obras o servicios y la provisión de materiales y los contratos respectivos".*----------

POR TANTO, el Consejo de Administración en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art.1º) APROBAR el Pliego de Bases y Condiciones relacionado al llamado **"ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS"** para la Institución, correspondiente al Ejercicio 2019.--------

Art.2º) AUTORIZAR el inicio del llamado aprobado en el artículo anterior a fin de dar cumplimiento a los recaudos exigidos.----------

Art. 3º) AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, poner en ejecución los términos de la presente resolución.----------

Art. 4º) ANOTAR, comunicar a través de la Secretaría General a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

FDO.: Luis Caballero Candía, **Presidente**
Stela Galeano;
Bernabé Peralta;
Rene Medina;
Roberto Cárdenas;
Venancio Díaz, **Miembros**

U.O.C.
RECIBIDO POR: Evelin Cespedes
FIRMA:
22/05/19

Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal · Secretaria del Consejo

ABOG. JOEL GONZALEZ
Secretario
Consejo de Administración